aiatic
{ Las grandes ideas nacen de cosas sencillas }

CMMI ML3 APPRAISED DEV | SVC

INFORME DE ENTREGA No. 01

CONTRATO 0612-05 – INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMNGA

CONTRATO No.	0612-05
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACCESO PREMIUM A PLATAFORMAS DIGITALES EN EL MARCO DE PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS A LA COMUNIDAD, A TRAVÉS DEL ACCESO Y APROVECHAMIENTOS DE LAS TICS EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO - IMCT"
FECHA INICIO CONTRATO	13 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA TERMINACION CONTRATO	17 DE NOVIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR	DIANA CAROLINA DUARTE GALINDO- subdirectora técnica IMCT

En atención al contrato de prestación de servicios No.0612-05 cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACCESO PREMIUM A PLATAFORMAS DIGITALES EN EL MARCO DE PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS A LA COMUNIDAD, A TRAVÉS DEL ACCESO Y APROVECHAMIENTOS DE LAS TICS EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO - IMCT". Se realizó entrega de las siguientes plataformas en sus versiones premium requeridas:

CANTIDAD	DESCRIPCION	VIGENCIA	EVIDENCIA
1	CapCut pro, herramienta que permite crear y editar videos utilizando una gran variedad de herramientas con las que puedes editar texto, video y audio para redes sociales, incluye todas las funcionalidades.	12 MESES	Foto de la plataforma en su versión premium y recibo de conformidad por parte de coordinadora de comunicaciones del IMCT
1	Linktree Premium, herramienta que permite al usuario unificar diferentes enlaces que apuntarán a las plataformas que más nos interesen, incluye todas las funcionalidades.	12 MESES	Foto de la plataforma en su versión premium y recibo de conformidad por parte de coordinadora de comunicaciones del IMCT
1	XPremium +, incluye todas las funciones de Premium más beneficios adicionales, por ejemplo, ausencia de anuncios en las cronologías Para ti y Siguiendo, prioridad absoluta en las respuestas, Artículos y acceso a Grok, incluye todas las funcionalidades.	12 MESES	Foto de la plataforma en su versión premium y recibo de conformidad por parte de coordinadora de comunicaciones del IMCT

Los elementos mencionados anteriormente, fueron entregados el día 13 de septiembre de 2.024. Sin otro particular,

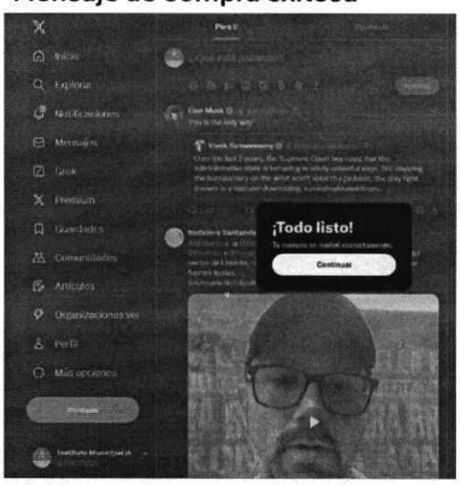
aiatic
A&A SOLUCIONES - TIC S.A.S BIC
NIT 900.425.980-2

JUAN CARLOS ABAUNZA ARDILA

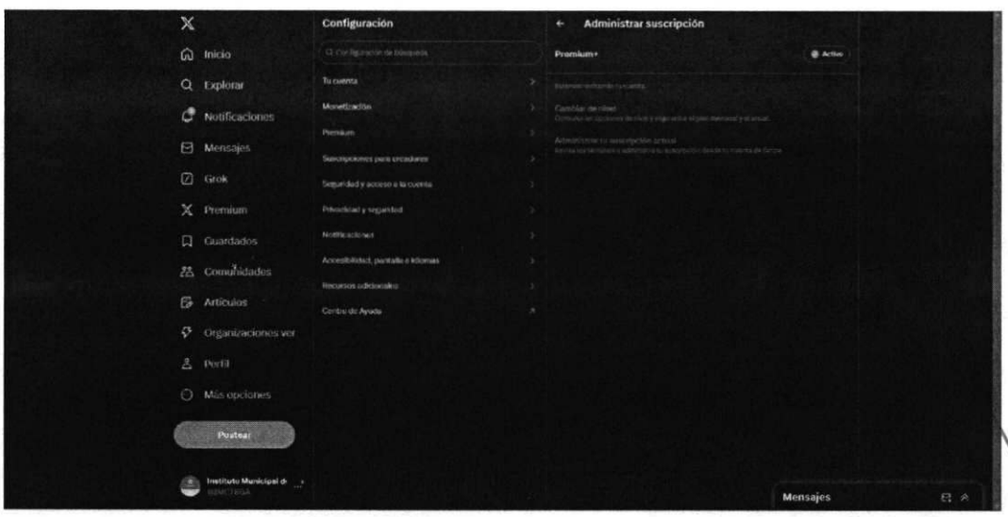
Firma representante legal del proponente
Nombre: JUAN CARLOS ABAUNZA ARDILA
Documento de identidad: 91.533.421

Evidencias compra de versión Premium + para la plataforma X

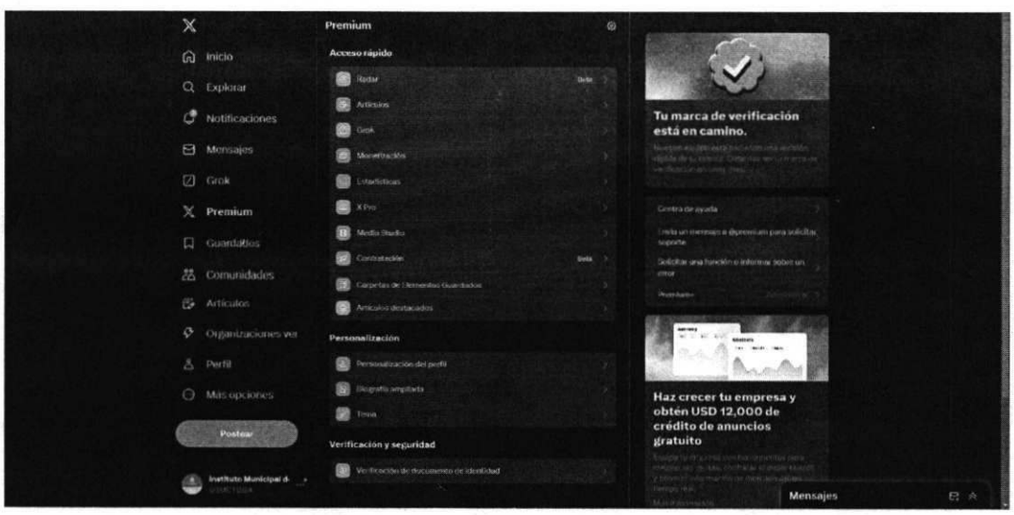
1. **Mensaje de compra exitosa**



2. **Vista administrar suscripción muestra que se tienen la versión Premium + y en la parte inferior se puede ver el nombre de la cuenta**

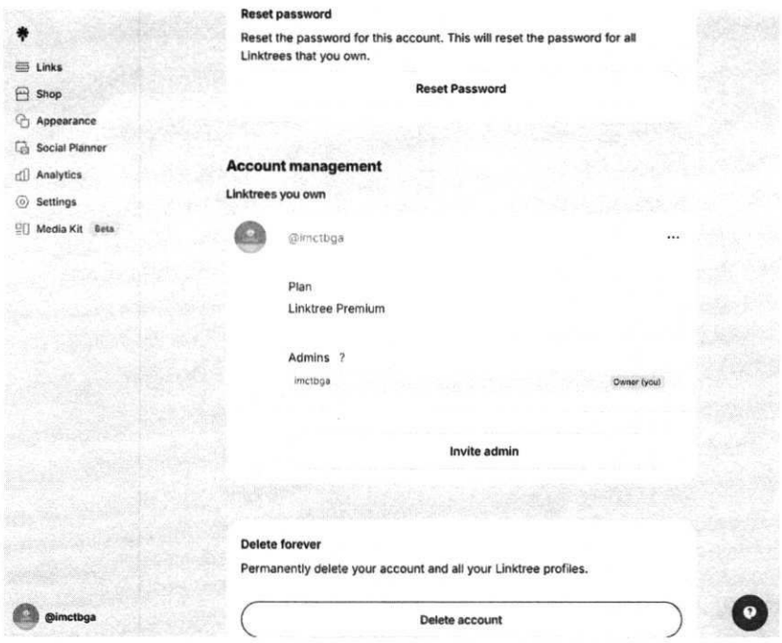


3. **Listado de funcionalidades de la versión Premium +**

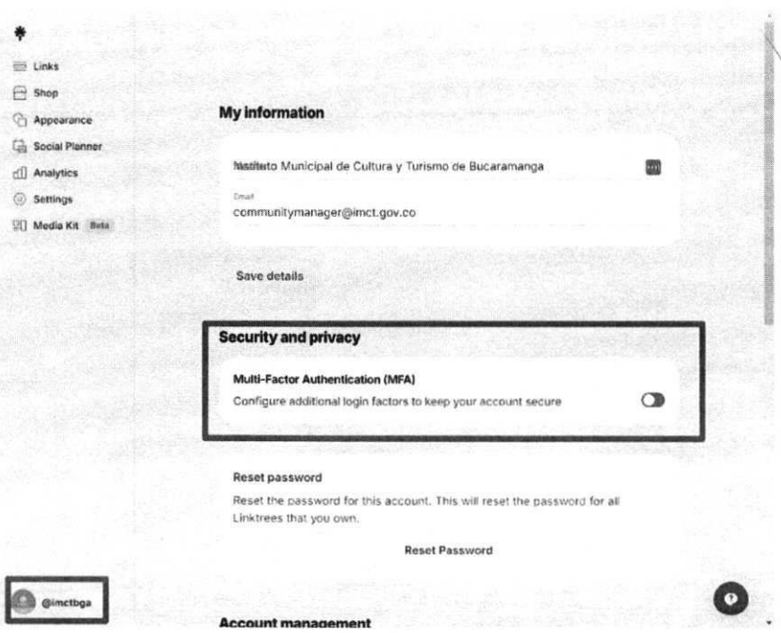


Evidencias compra de versión Premium para la plataforma Linktree

1. Vista administrador muestra que se tiene la versión Premium.

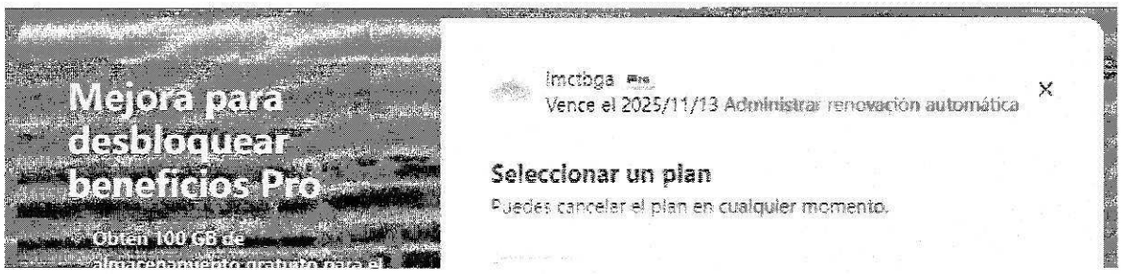


Se hace la recomendación de poner doble factor de autenticación, para mayor seguridad

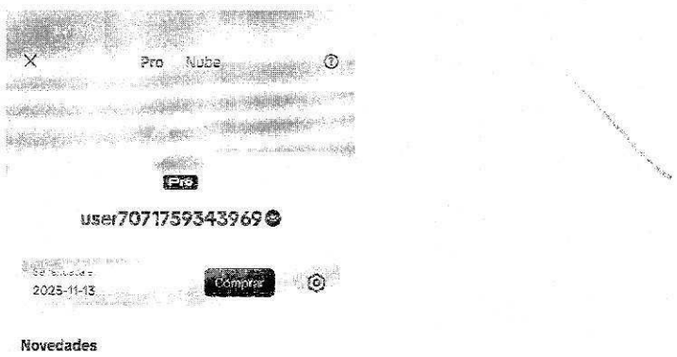


Evidencias compra de versión Pro para la plataforma Capcut

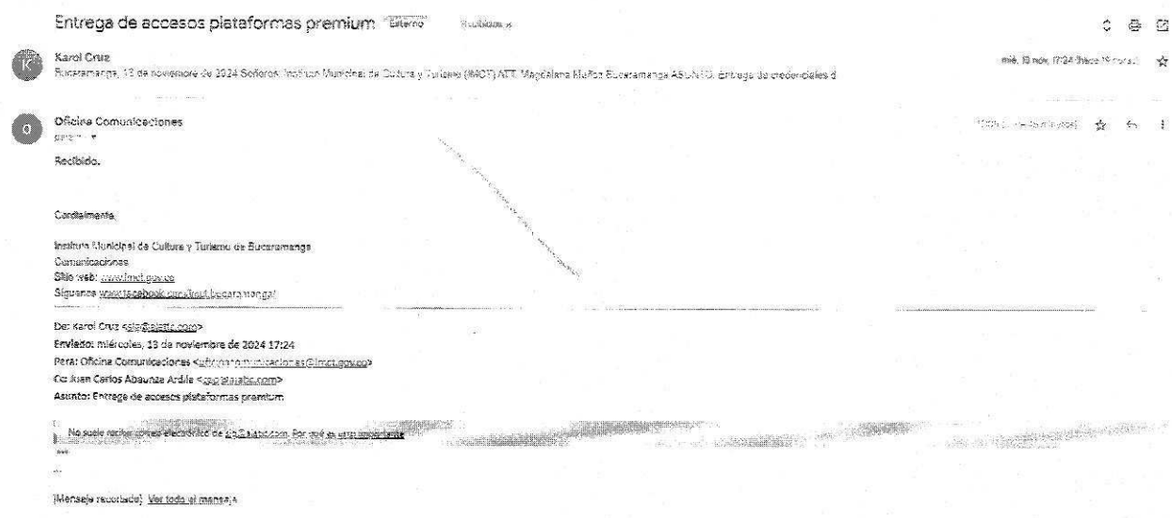
1. **Vista administrador muestra que se tiene la versión pro y su fecha de vencimiento**



2. **Antes de hacerle el cambio al nombre de usuario**



Correo de recibido de parte de la coordinadora de comunicaciones del IMCT



aiatic
{Las grandes ideas nacen de cosas sencillas}

CMMI ML3 APPRAISED

Acta de reunión

Fecha: 13 de noviembre de 2024
Hora: 2:40 p.m.
Lugar: reunión a través de Google Meet

Asistentes:

- Juan Carlos Abaunza Ardila – CEO de A&A Soluciones TIC SAS BIC
- Magdalena Muñoz – Coordinadora de comunicaciones del Instituto Municipal de Cultura y Turismo (IMCT)

Objetivo de la Reunión

Repasar el objeto del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0612-05-2024 y formalizar la entrega de accesos por parte del IMCT de las cuentas que tenga previamente creadas, y sobre las cuales A&A SOLUCIONES TIC SAS BIC, hará la adquisición de las versiones premium.

Temas Tratados

1. **Adquisición de Herramientas Digitales**
 Magdalena Muñoz y Juan Carlos Abaunza repasaron la adquisición de la versión premium de las siguientes plataformas para el uso del IMCT:
 - **X Premium +**
 - **CapCut Pro**
 - **Linktree Premium**
2. **Entrega de Accesos Actuales**
 - Magdalena Muñoz entregó a Juan Carlos Abaunza los accesos actuales de las plataformas **X** y **Linktree** utilizadas por el IMCT para facilitar la actualización de las cuentas a las versiones premium acordadas.

3. **Apertura de Nueva Cuenta en CapCut Pro**
 - Se acordó utilizar el correo electrónico de Magdalena Muñoz (**oficinacomunicaciones@imct.gov.co**) para la apertura de la cuenta de **CapCut Pro**.

Compromisos

- **Juan Carlos Abaunza** se compromete a realizar las gestiones necesarias para actualizar las plataformas mencionadas, garantizando el acceso a las versiones premium y dando así cumplimiento al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0612-05-2024.
- **Magdalena Muñoz** quedó a disposición para cualquier asistencia adicional en la configuración y gestión de las cuentas.

Cierre de la Reunión

La reunión finalizó a las 2:55 p.m., agradeciendo ambas partes el compromiso y la colaboración.

Firmas:

aiatic
A&A SOLUCIONES - TIC S.A.S BIC
NIT 900.425.980-2
JUAN ABAUNZA

Juan Carlos Abaunza Ardila
CEO de A&A Soluciones TIC SAS BIC

Magdalena Muñoz
Coordinadora de comunicaciones del IMCT

aiatic
{ Los grandes ideas nacen de cosas sencillas }

CMMI ML3 APPRAISED

Detalle de Servicios Recibidos

Por medio del presente, **Magdalena Muñoz**, en representación del Instituto Municipal de Cultura y Turismo (IMCT), confirma la recepción de los accesos y configuraciones de las siguientes herramientas digitales en sus versiones premium, gestionadas por **A&A Soluciones TIC SAS BIC**:

1. **X Premium +**
2. **CapCut Pro**
3. **Linktree Premium**

Conformidad

Se confirma que los accesos correspondientes a cada una de las plataformas en sus versiones premium fueron recibidos satisfactoriamente por **Magdalena Muñoz** en el correo **oficinacomunicaciones@imct.gov.co**. Estas herramientas han sido configuradas según el objeto del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0612-05-2024. El cual era suministrar "ACCESO PREMIUM A PLATAFORMAS DIGITALES EN EL MARCO DE PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS A LA COMUNIDAD, A TRAVÉS DEL ACCESO Y APROVECHAMIENTOS DE LAS TICS EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO - IMCT".

Observaciones
Sin observaciones adicionales.

Firma de Conformidad

Magdalena Muñoz
Coordinadora de comunicaciones del IMCT

aiatic
{ Las grandes ideas nacen de cosas sencillas }

CMMI ML3 APPRAISED

Floridablanca, noviembre 14 de 2024

Doctora
DIANA CAROLINA DUARTE GALINDO
Subdirectora técnica – **IMCT**
Supervisora del contrato de prestación de servicios no. 0612-05-2024

Cordial Saludo

Nosotros **A&A SOLUCIONES TIC SAS BIC**, somos una empresa especializada en la prestación de servicios tecnológicos, abarcando aplicaciones, sitios web, plataformas y desarrollo de software, entre otros.

Se garantiza que las versiones premium de las plataformas solicitadas en el contrato No. 0612-05-2024 fueron adquiridas directamente en sus páginas oficiales, con una vigencia de 12 meses en las funcionalidades premium requeridas. Esto cumple con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No. 0612-05-2024.

Se acordó con Magdalena Muñoz coordinadora de comunicaciones del IMCT, que la entrega de los accesos a la misma, fueran enviados a través del correo electrónico oficinacomunicaciones@imct.gov.co, lo cual se cumplió a cabalidad el día 13 de noviembre de 2024.

Sin otro particular,

aiatic
A&A SOLUCIONES - TIC S.A.S BIC
NIT 900.425.980-2
JUAN ABAUNZA

Firma representante legal del proponente
Nombre: Juan Carlos Abaunza Ardila
Documento de identidad: 91.533.421

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900425980	2	A&A SOLUCIONES - TIC SAS BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	casa 6 villas de guadalquivir	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6198433	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	741978412	9437114987	E	2024/11/19	2024/11/05	BANCOLOMBIA		$499,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	91533421	ABAUNZA ARDILA JUAN CARLOS																		230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$162,500	CCF40	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$6,800	30	$1,300,000	$65,000	No	$494,300
Total	**Afiliados(1)**																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$1,300,000	$65,000		$494,300

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900425980	2	A&A SOLUCIONES - TIC SAS BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	casa 6 villas de guadalquivir	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6198433	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	741978412	9437114987	E	2024/11/19	2024/11/05	BANCOLOMBIA		$499,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$210,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$208,000	$0	$210,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$6,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,800	$0	$6,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$0	$52,500
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	1	$52,000	$0	$52,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$164,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$162,500	$0	$164,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$39,000	$0	$39,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$39,000	$0	$39,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$26,000	$0	$26,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$26,000	$0	$26,300
TOTAL				1	$494,300	$0	$499,200

aiatic

Contacto A&A Soluciones - TIC <info@aiatic.com>

Aportes en Línea - Pago exitoso

1 mensaje

pagos_aportesenlinea@email-aportesenlinea.com <pagos_aportesenlinea@email-aportesenlinea.com>
Para: INFO@aiatic.com

5 de noviembre de 2024, 11:51

Apreciado cliente:

Reciba un cordial saludo.

En el archivo adjunto encontrará los detalles del pago de aportes a Seguridad Social. Para abrir el archivo PDF, por favor utilice como clave los dígitos del número de identificación del Aportante. En caso que éste corresponda a un Nit, ingréselo sin dígito de verificación.

¡Gracias por realizar la liquidación y pago de Seguridad Social a través de Aportes en Línea!

Este correo es de tipo informativo. Agradecemos no responder a este mensaje.

Cordialmente,

aportes en línea

¡Síganos en nuestras redes sociales y manténgase actualizado!

@aportesenlinea aportesenlinea.noticias aportesenlinea

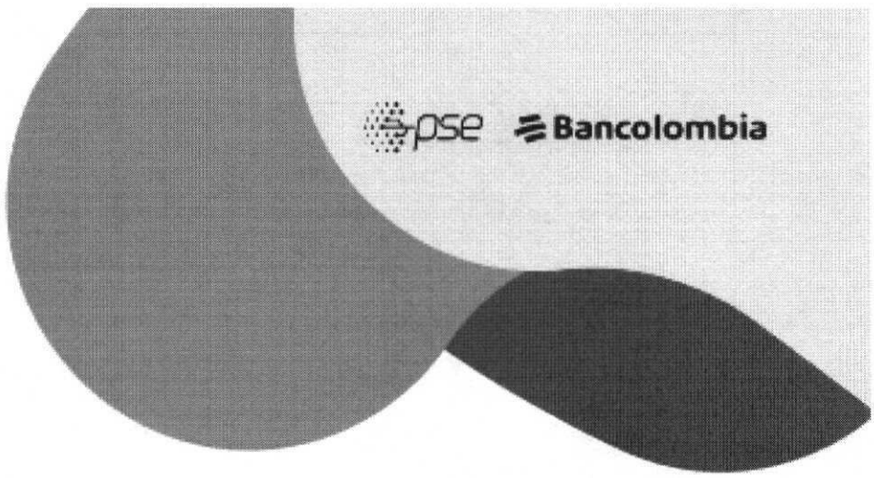
Para resolver cualquier inquietud o comentario ingrese a aportesenlinea.com; Opción Contáctenos y diligencie el formulario Registre Solicitudes.

Aviso Legal: La información contenida en este mensaje y en los archivos adjuntos es confidencial, reservada y se basa en fuentes de conocimiento público, consideradas confiables. Está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de ser conocida por terceros, su carácter es informativo y su responsabilidad exclusiva del lector. Por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción, lectura o uso está prohibido a cualquier persona diferente. Si por error ha recibido éste mensaje por favor discúlpenos, notifíquenoslo y elimínelo. Aportes en Línea S.A. ha adoptado mecanismos tendientes a evitar que éste mensaje y sus anexos, se encuentren libres de virus o defectos que puedan llegar a afectar los computadores o los sistemas que lo reciban. Sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar éste hecho al momento de su recepción y apertura. En consecuencia Aportes en Línea S.A., se exonera de cualquier responsabilidad por daños, alteraciones o perjuicios que se ocasionen en su recepción o uso.

184174212638513707012606255.pdf
405K

Comprobante

de pago en línea



APORTES EN LINEA

Pago realizado por: Juan Carlos Abaunza Ardila

Nro. de recibo: 9437114987

Descripción del pago: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9437114987

Identificación del contribuyente: 181.204.42.50

Concepto: NIT

Razón Social: 900425980

Fecha y hora de la transacción: Martes 5 de Noviembre de 2024 11:51:18 AM

Nro. de comprobante: 0000098356

Valor pagado: $ 499,200.00

Cuenta: *******9227

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

aiatic
{ Las grandes ideas nacen de cosas sencillas }

CMMI ML3 APPRAISED

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, JUAN CARLOS ABAUNZA ARDILA, en mi condición de Representante Legal de **A&A SOLUCIONES – TIC S.A.S. BIC** identificada con Nit 900425980-2, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Floridablanca, a los 5 días del mes de Noviembre de 2024

aiatic
A&A SOLUCIONES - TIC S.A.S BIC
NIT 900.425.980-2
JUAN CARLOS ABAUNZA

Juan Carlos Abaunza Ardila
CC. 91.533.421 de Bucaramanga
Representante Legal
A&A Soluciones – TIC S.A.S. BIC

Martha Cecilia Anaya Casas
CC: 1.098.622.713
Contadora
A&A SOLUCIONES – TIC S.A.S. BIC
TP. 230482-T

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

1.098.622.713

NUMERO

ANAYA CASAS

APELLIDOS

MARTHA CECILIA

NOMBRES

Martha Cecilia Anaya Casas

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-OCT-1986

BUCARAMANGA

(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-OCT-2004 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-2700100-59136083-F-1098622713-20050510 01634 05130A 02 178079591

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

BEC923B05ABE2210

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARTHA CECILIA ANAYA CASAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098622713 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 230482-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



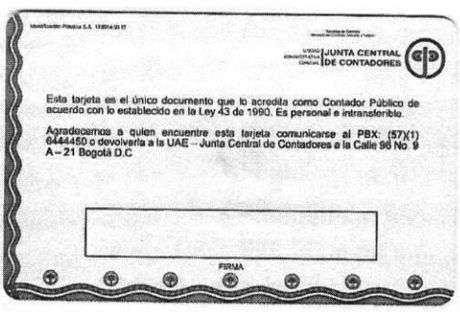
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

230482-T

MARTHA CECILIA
ANAYA CASAS
C.C. 1098622713
RES. INSCRIPCION 603 DEL 24/07/2017
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

235427 250478



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502400630525

Contribuyente

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

PRO HOSPITAL	$58.600
Total	**$58.600**
Ordenanza 012	$5.860
Total a Pagar	**$64.460**

Fecha de Expedición 2024/11/14 **Fecha Limite de Pago** 2024/11/20

Con destino a: **Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga - BUCARAMANGA**

Contribuyente **Tipo de Doc.** N.I. **Número** 9004259802
Nombre A&A SOLUCIONES TIC SAS BIC
Dirección **Teléfono**
Municipio BUCARAMANGA **Departamento** SANTANDER

(415)7709998038639(8020)02502400630525(3900)00000000064460(96)20241120

0000000000
2705731749

NRO. CONTRATO	061205
VALOR BASE	2.929.318
VALOR ORDEN DE PAGO	2.929.318
VALOR TOTAL CONTRATO	2.929.318
NUMERO ORDEN DE PAGO	A22
FECHA CONTRATO	06/11/2024

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº
2502400630525
0000000000
2705731749
Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION
Con destino a: Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga - BUCARAMANGA
Tipo de Doc. N.I. Número: 9004259802
Nombre: A&A SOLUCIONES TIC SAS BIC
Dirección: Teléfono:
NRO. CONTRATO 061205
VALOR BASE 2.929.318
VALOR ORDEN DE PAGO 2.929.318
VALOR TOTAL CONTRATO 2.929.318
NUMERO ORDEN DE PAGO A22
FECHA CONTRATO 06/11/2024
PRO HOSPITAL $58.600
Total $58.600
Ordenanza 012 $5.860
Total a Pagar $64.460

SYC

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº
2502400630525
Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION
Con destino a: Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga - BUCARAMANGA
Total a Pagar $64.460
Fecha de Expedición 2024/11/14 Fecha Limite de Pago 2024/11/20
NRO. CONTRATO 061205
VALOR BASE 2.929.318
VALOR ORDEN DE PAGO 2.929.318
VALOR TOTAL CONTRATO 2.929.318
NUMERO ORDEN DE PAGO A22
FECHA CONTRATO 06/11/2024
PRO HOSPITAL $58.600
Total $58.600
Ordenanza 012 $5.860

Gobernación

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº
2502400630525
Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION
Con destino a: Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga - BUCARAMANGA
PRO HOSPITAL $58.600
Total $58.600
Ordenanza 012 $5.860
Total a Pagar $64.460
Fecha de Expedición 2024/11/14
Fecha Limite de Pago 2024/11/20
Contribuyente Tipo de Doc. N.I. Número 9004259802
Nombre A&A SOLUCIONES TIC SAS BIC
Dirección Teléfono
Municipio BUCARAMANGA Departamento SANTANDER
(415)8902012356005(8020)02502400630525(3900)00000000058600(96)20241120
NRO. CONTRATO 061205
VALOR BASE 2.929.318
VALOR ORDEN DE PAGO 2.929.318
VALOR TOTAL CONTRATO 2.929.318
NUMERO ORDEN DE PAGO A22
FECHA CONTRATO 06/11/2024

Banco

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº
2502400630525
Con ribuyen e Tipo de Doc. N.I. Número 9004259802
Nombre A&A SOLUCIONES TIC SAS BIC
Dirección Teléfono
Municipio BUCARAMANGA Departamento SANTANDER
Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION
Con destino a: Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga - BUCARAMANGA
Fecha de Expedición 2024/11/14
Total a Pagar $64.460
(415)8902012356005(8020)02502400630525(3900)00000000058600(96)20241120
(415)8902012356006(8020)02502400630525(3900)00000000005860(96)20241120
PRO HOSPITAL $58.600
BP G. 11048001150-1
BP SYC. 22048012843-8
Total $58.600
Ordenanza 012 $5.860

Pagado Electrónicamente

Si requiere más información acerca de la transacción, por favor contactarse al número telefónico:607 6910880 Ext 1356

TRANSACCIÓN PSE - PSE PAGOS

FORMA DE PAGO

DATOS DEL PAGO

Medio de Pago:	Pagos ACH PSE
Fecha del Pago:	14/11/2024
Ticket ID:	665978
Transacción/CUS:	1049870975
Tipo de usuario:	Persona
Estado Transacción:	Transacción Aprobada
Concepto:	ESTAMPILLAS SANTANDER
Ciclo Transacción:	4
Banco:	BANCOLOMBIA
Cód. de servicio:	777004
Total:	64460
Total Iva:	0
No. Pago:	665978

A&ATIC

A&A SOLUCIONES - TIC S.A.S BIC - NIT 900425980-2

Con Villas de Guadalquivir Casa 6Vda Casiano, Floridablanca, Santander, C.P. 681004
Tel: +57 3143671841
ceo@aiatic.com ; https://aiatic.solutions

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. A22
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA		**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	CL 30 26 117 PAR DE LOS NIÑOS BRR ANTONIA SANTOS CENTRO, Colombia, Bucaramanga, Santander		14/11/2024
			FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO	6076059460	**NIT** 890204594-9	14/11/2024

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	CapCut pro, herramienta que permite crear y editar videos utilizando una gran variedad de herramientas con las que puedes editar texto, video y audio(Licencia 12 meses hasta el 13 Noviembre de 2025)	Servicio	$766.806	1		$766.806
2	Linktree Premium, herramienta que permite al usuario unificar diferentes enlaces que apuntarán a las plataformas que más nos interesen, incluye todas(Licencia 12 meses hasta el 13 Noviembre de 2025)	Servicio	$769.829	1		$769.829
3	XPremium +, incluye todas las funciones de Premium más beneficios adicionales, por ejemplo, ausencia de anuncios en las cronologías Para ti y Siguiend(Licencia 12 meses hasta el 13 Noviembre de 2025)	Servicio	$1.392.683	1		$1.392.683

Moneda: COP
Generado: 2024-11-14 12:14:25-05:00
Validación DIAN: 2024-11-14 12:15:27-05:00

Tipo de operación: Estándar Forma de pago: Contado
Medio de pago: Consignación bancaria
Orden de compra: 0612-05-2024

Pago CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0612-05-2024. Artículo 476 del ET se detallan los servicios excluidos de IVA Ley 2277 de 2022. Adquisición de licencias de software para el desarrollo comercial de contenidos digitales, de acuerdo con la reglamentación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

CUFE: 18d86a99f6465f663057948055bdd20998f21394a13d895448878a38f976763b85eb08ddd76dcb6714b011af683cd00d

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	$2.929.318
Total	$2.929.318

Total de lineas: 3

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N° 18764067380173 de 2024-03-15 Modalidad Factura Electrónica Desde N° A15 hasta A999 con vigencia hasta 2025-03-15

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S. - Software Alegra - NIT 900.559.088-2

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14992525147

(415)7707212489984(8020) 000001499252514 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 2 5 9 8 0	2	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
A&A SOLUCIONES - TIC S.A.S BIC

36. Nombre comercial	37. Sigla
A&A SOLUCIONES - TIC	AIATIC

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal
CON VILLAS DE GUADALQUIVIR CA 6 VDA CASANIO

42. Correo electrónico info@aiatic.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
6 8 1 0 0 0 4	3 2 3 2 0 3 7 7 8 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 1	2 0 1 1 0 3 2 3	4 7 4 1	2 0 1 2 0 4 1 0	8 0 2 0	6 2 0 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1 0	1 4	1 9	4 2	4 8	5 2	5 5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
19- Productor de bienes y/o servicios exen
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código 2 2	2 3								

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	2	57. Modo	2	4	
		58. CPC	8 3	8 3	

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios 0 61. Fecha 2024 - 03 - 15 / 09 : 38: 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ABAUNZA ARDILA JUAN CARLOS
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 15-03-2024 09:38:35AM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14992525147

(415)7707212489984(8020) **000001499252514 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 2 5 9 8 0	2	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		0 2
73. Fecha	2 0 1 1 0 3 2 3	2 0 2 2 0 8 0 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 4 0 4	2 0 2 2 0 8 1 1
77. No. Matrícula mercantil	0 5 2 0 3 9 5 4 1 6	0 5 2 0 3 9 5 4 1 6
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	5	5
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 1 0 3 2 3	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 15-03-2024 09:38:35AM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14992525147

(415)7707212489984(8020) 000001499252514 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 2 5 9 8 0	2	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 1 0 3 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 1 5 3 3 4 2 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ABAUNZA	ARDILA	JUAN	CARLOS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14992525147

(415)7707212489984(8020) 000001499252514 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 2 5 9 8 0	2	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, 6 2 0 1	

162. Nombre del establecimiento: A&A SOLUCIONES - TIC

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6	

165. Dirección: CON VILLAS DE GUADALQUIVIR CA 6 VDA CASANIO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 0 3 9 5 5	2 0 1 1 0 4 0 4	
168. Teléfono: 3 2 3 2 0 3 7 7 8 9	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado
Bancario

Jueves, 14 de Noviembre de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que A&A SOLUCIONES TIC SAS BIC identificado(a) con NIT 900425980, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	72600001217	2021/06/24	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

CÓDIGO: GJ-F-11	ACTA DE INICIO	Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSION: 05		
FA: 12/02/2020	GESTIÓN JURÍDICA	

CONTRATISTA A&A SOLUCIONES - TIC S.A.S BIC NIT 900425980-2 RL. JUAN CARLOS ABAUNZA ARDILA C.C. No. 91533421	SUPERVISOR(A) Y/O INTERVENTOR DIANA CAROLINA DUARTE GALINDO Subdirectora Técnica

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0612-05	FECHA DE CONTRATO: NOVIEMBRE 06 DEL 2024
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACCESO PREMIUM A PLATAFORMAS DIGITALES EN EL MARCO DE PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS A LA COMUNIDAD, A TRAVÉS DEL ACCESO Y APROVECHAMIENTOS DE LAS TICS EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO - IMCT"	

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NÚMERO	24-00211
	FECHA	Julio 29 de 2024
SUJECIÓN PRESUPUESTAL	RUBRO	2.3.2.02.02.007.3301099.73311.201
	NOMBRE DEL RUBRO	Servicios para la comunidad, sociales y personales.
REGISTRO PRESUPUESTAL	NÚMERO	24-01415
	FECHA	Noviembre 06 de 2024

PÓLIZA

TIPO DE PÓLIZA	PÓLIZA No.	AMPAROS	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO DE ENTIDAD ESTATAL El diez por ciento (10%) del valor del contrato por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más.	PÓLIZA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. B-100054521, No. Anexo: 0, No. de certificado 22249073, expedida por SEGUROS MUNDIAL identificada con Nit. 860.037.013-6, con fecha de expedición 07/11/2024, remitida por el contratista al SECOP II.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO DE ENTIDAD ESTATAL)	Inicio: 07/11/2024 Terminación: 12/05/2025	$292.931

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($2.929.318)** **Nota:** incluido IVA (si a ello hubiere lugar, de acuerdo con la normatividad tributaria vigente), impuestos, estampillas y todos los demás costos y gastos directos e indirectos requeridos para la correcta ejecución del objeto contractual.
ANTICIPO (si aplica)	No aplica
FORMA DE PAGO	El Instituto Municipal de Cultura y Turismo pagará al contratista en un ÚNICO PAGO, una vez presentado el informe detallado que acredite la compra y activación de las licencias, incluyendo la confirmación de que las plataformas están completamente operativas y accesibles para los usuarios indicados por el supervisor del contrato. El valor del presente contrato envuelve todos los costos y emolumentos que impliquen la cabal ejecución del objeto contractual. El contratista solo tendrá derecho a los valores expresamente convenidos, sin que se genere relación ni prestaciones sociales. El supervisor de contrato certificará el cumplimiento del objeto contractual, con los soportes que deberá anexar el contratista, acompañado de la constancia de pago de los aportes a Seguridad Social y Parafiscales del personal vinculado laboralmente por el contratista. **PARÁGRAFO 1**: En el valor pactado se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del presente contrato. **PARÁGRAFO 2**: El contratista deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso y demás documentos señalados. La no presentación de estos documentos o su presentación extemporánea exonera a la entidad del pago de intereses moratorios. **PARÁGRAFO 3**: El valor del presente contrato envuelve todos los costos y emolumentos que implique la cabal ejecución del objeto contractual, EL CONTRATISTA, solo tendrá derecho a los valores expresamente convenidos, sin que se genere relación laboral ni prestaciones sociales. **PARÁGRAFO 4**: El contratista deberá presentar durante la ejecución del contrato, los pagos correspondientes a seguridad social y parafiscal. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la imposición de multas y/o declaratoria de incumplimiento del contrato.
TERMINO DE DURACIÓN	El presente contrato tendrá un plazo de ejecución de **CINCO (5) DÍAS**, contabilizados a partir de la fecha de inicio de este, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución

	dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. El plazo iniciara a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El acta de inicio es un documento mediante el cual se formaliza el inicio del contrato, y que incorporará aspectos esenciales del proceso tales como objeto, fecha de suscripción, fecha de inicio, plazo, fecha de finalización, valor, información de la aprobación de las garantías (Si hay lugar a ello), supervisor, entre otros que se consideren necesarios **PARÁGRAFO SEGUNDO:** En todo caso no podrá exceder del 31 de diciembre de 2024.
FECHA DE INICIO	**NOVIEMBRE 13 DE 2024**
FECHA DE TERMINACIÓN	**NOVIEMBRE 17 DE 2024**
FONDO DE SALUD: **FONDO DE PENSIONES** **ARL** **PLANILLA**	Allega certificación suscrita por el Revisor Fiscal y el representante legal en la que consignan: *"El suscrito (revisor fiscal o representante legal o persona natural, según sea el caso) acredita que la persona jurídica o natural* A&A SOLUCIONES - TIC S.A.S BIC NIT 900425980-2, RPL. JUAN CARLOS ABAUNZA ARDILA, CC. N° 91533421, *de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y el de mis empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección."*
ESTAMPILLA DE LEGALIZACIÓN	No aplica

En Bucaramanga, el 13 de NOVIEMBRE de 2024, en el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga se reunieron las siguientes personas: **DIANA CAROLINA DUARTE GALINDO, Subdirectora Técnica,** en calidad de **SUPERVISORA** y **JUAN CARLOS ABAUNZA ARDILA,** identificado con Cedula de ciudadanía N° 91533421, Representante Legal de **A&A SOLUCIONES - TIC S.A.S BIC** NIT 900425980-2 en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir el **ACTA DE INICIO** al objeto contractual descrito anteriormente.

Las partes declaran, que, una vez surtidos los requisitos legales, es procedente dar inicio a la ejecución del contrato lo cual se aprueba con la firma de las partes.

DIANA CAROLINA DUARTE GALINDO Subdirectora Técnica Supervisora	aiatic A&A SOLUCIONES – TIC S.A.S BIC NIT 900.425.980-2 JUAN ABAUNZA **RL JUAN CARLOS ABAUNZA ARDILA** C.C. No. 91533421 A&A SOLUCIONES - TIC S.A.S BIC NIT 900425980-2 Contratista

Instituto Municipal de Cultura y Turismo

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

APROBACIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS

La Directora General del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones delegadas y de conformidad a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO

1. Que mediante Resolución No. 06 de febrero 11 de 2021, se acogió el Manual de Contratación de la entidad, el que expresamente señala en su numeral 10.5" *Aprobación de la garantía única (artículo 7º de la Ley 1150 de 2007)*".

2. Que mediante Resolución No. 0437 del 07 de noviembre del 2024 "*por medio de la cual se delega al jefe asesor jurídico del instituto municipal de cultura y turismo de Bucaramanga determinadas funciones relacionadas con los procesos contractuales, convenios e incentivos*" en especifico: "*Delegar al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, JAIRO ARMANDO JIMÉNEZ ROA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.606.018, en el cargo de nivel asesor, código 115, grado 01, la facultad para aprobar las garantías constituidas en contratos, convenios e incentivos que suscriba el Instituto, incluyendo contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, sin limitación de cuantía ni de fuente de financiación. Esta delegación comprende la aprobación de modificaciones en dichas garantías.*"

3. Que el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga celebró PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACCESO PREMIUM A PLATAFORMAS DIGITALES EN EL MARCO DE PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS A LA COMUNIDAD, A TRAVÉS DEL ACCESO Y APROVECHAMIENTOS DE LAS TICS EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO - IMCT", con el contratista A&A SOLUCIONES - TIC S.A.S BIC, y dentro del contrato, se exigió la constitución de garantías a favor de la entidad.

4. Que el contratista A&A SOLUCIONES - TIC S.A.S BIC., identificado con NIT 900425980-2 representado legalmente por JUAN CARLOS ABAUNZA ARDILA, con cedula de ciudadanía N° 91533421 de Bucaramanga, presentó en el SECOP II póliza con las siguientes garantías:

TIPO DE PÓLIZA	PÓLIZA No.	AMPAROS	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO DE ENTIDAD ESTATAL El diez por ciento (10%) del valor del contrato por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más.	PÓLIZA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. B-100054521, No. Anexo: 0, No. de certificado 22249073, expedida por SEGUROS MUNDIAL identificada con Nit. 860.037.013-6, con fecha de expedición 07/11/2024, remitida por el contratista al SECOP II.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO DE ENTIDAD ESTATAL)	Inicio: 07/11/2024 Terminación: 12/05/2025	$292.931

5. Que la vigencia, suficiencia y valor de la garantía cumple con las exigencias mínimas del Decreto 1082-15 y del contrato.

6. Que, en virtud de lo anterior, se hace necesario aprobar las pólizas antes mencionadas, en tal sentido el IMCT:

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar las siguientes pólizas remitida por el contratista al SECOP II, conforme lo expuesto en la parte motiva de este acto administrativo:

TIPO DE PÓLIZA	PÓLIZA No.	AMPAROS	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO DE ENTIDAD ESTATAL El diez por ciento (10%) del valor del contrato por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más.	PÓLIZA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. B-100054521, No. Anexo: 0, No. de certificado 22249073, expedida por SEGUROS MUNDIAL identificada con Nit. 860.037.013-6, con fecha de expedición 07/11/2024, remitida por el contratista al SECOP II.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO DE ENTIDAD ESTATAL)	Inicio: 07/11/2024 Terminación: 12/05/2025	$292.931

SEGUNDO: El contratista deberá actualizar la póliza de acuerdo a la cobertura que se indique en el acta de inicio.
TERCERA: Archivar la póliza en el respectivo expediente contractual.

Dada en Bucaramanga, al día 13 del mes de noviembre de 2024.

(ORIGINAL FIRMADO)

JAIRO ARMANDO JIMÉNEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica.
Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga

Proyectó aspectos jurídicos: Silvia Cuadros – Contratista IMCT - Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Gustavo Angarita – Contratista IMCT – Oficina Asesora Jurídica.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.11.07 09:21:09 -05:00

Código de Seguridad: pWkweFQCM2k/Ku550RtAzQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	B-100054521	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	22249073	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	07/11/2024	24:00 Horas Del	12/05/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	A&A SOLUCIONES TIC SAS BIC	No. DOC. IDENTIDAD	900.425.980-2
DIRECCIÓN	CALLE 201 A # 25 - 02	TELÉFONO	3143671841
ASEGURADO	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA	No. DOC. IDENTIDAD	890.204.594-9
DIRECCIÓN	CALLE 30 # 26 - 117	TELÉFONO	3105847114
BENEFICIARIO	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA	No. DOC. IDENTIDAD	890.204.594-9
DIRECCIÓN	CALLE 30 # 26 - 117	TELÉFONO	3105847114

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO.0612-05-2024 , CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACCESO PREMIUM A PLATAFORMAS DIGITALES EN EL MARCO DE PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS A LA COMUNIDAD, A TRAVÉS DEL ACCESO Y APROVECHAMIENTOS DE LAS TICS EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO - IMCT.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 07/11/2024	24:00 Horas Del 12/05/2025	292.931,80	50.000,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 292.931,80	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ASESORES DE SEGUROS ALBERGAR LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	50.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	50.000,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	10.450,00
TOTAL A PAGAR	$	65.450,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 07/11/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	B-100054521	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	22249073	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	07/11/2024	24:00 Horas Del	12/05/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF